

COMUNICACIÓN/CULTURA/EDUCACIÓN: PROMESAS Y DESILUSIONES DE UN CAMPO ADEUDADO POR LA REFORMA DE LOS 90

Esteban Guillermo Carbonaro
Universidad de Buenos Aires (Argentina)
estebancarbonaro@hotmail.com

Resumen

El presente artículo reúne los aportes de la tesis de licenciatura de Ciencias de la Comunicación “La inclusión del discurso comunicacional en la Educación Polimodal a partir del proceso de Reforma de los 90” defendida en abril de 2009. En el escrito se propone conocer los motivadores y las repercusiones de la llegada de las Ciencias de la Comunicación a la enseñanza media a partir del proceso de Reforma de los 90. Se describen los hiatos discursivos entre las propuestas de las políticas educativas y su puesta en marcha en las aulas. Además, se indaga en los aportes de las Ciencias de la Comunicación a las Ciencias de la Educación y el rol de los comunicadores en tanto educadores y agentes de cambio en la enseñanza de la Comunicación. Finalmente, se propone superar el rol de la Comunicación únicamente como parte del currículo y su asociación unidireccional con los medios masivos para entender la potencialidad de la dimensión comunicacional como inherente al fenómeno educativo.

Palabras clave: Reforma Educativa, Cultura, Comunicación, Polimodal, Escuelas, Educación.

Introducción

El presente artículo tiene como finalidad indagar cuál ha sido el aporte de las Ciencias de las Comunicación en el campo que vincula la tríada *Comunicación/Cultura/Educación* en el marco del proceso de Reforma Educativa de los años 90 que se llevó a cabo en la Argentina. Desde este trabajo se postula que los cambios radicales que vivió la escuela media fueron un punto de partida para repensar los aportes mutuos entre las Ciencias de la Comunicación y las Ciencias de la Educación. La primera aportaba a las segunda su incorporación como saber legítimo en el currículo prescripto del nuevo Polimodal. La segunda daba la posibilidad a la primera de ir más allá de la dimensión mass mediática y la desafiaba a esbozar una didáctica específica de la Comunicación. Si bien las expectativas fueron muchas, el tejido en el que se desarrolló este proceso fue el de la implementación de recetas neoliberales donde los cambios educativos eran un elemento central para mercantilizar la educación y no potenciar la formación de los ciudadanos que ya no sujetos de derechos educativos, sino usuarios de la educación. Así, los años 90 se constituyeron deudores de “todo lo que pudo haber sido y no fue” de una reforma estructural que generó modificaciones que perduran aún hoy. La potencialidad de las Ciencias de la Comunicación ya sea como contenido, sus aportes para reflexionar sobre la dimensión comunicacional de los actores sociales de la escuela y el fortalecimientos entre Comunicación/Educación sólo fueron promesas de una “actualización” que hizo de la Comunicación un engranaje más para aceitar una vieja máquina ya desvencijada. A lo largo de este trabajo se realizará un breve recorrido por el contexto que generó las condiciones para el desarrollo del cambio educativo haciéndose hincapié en las políticas educativas y comunicacionales de los gobiernos menemistas y los vínculos entre las Ciencias de la Comunicación y las Ciencias de la Educación. Luego se caracterizará la reforma educativa que incorporó a la Comunicación en tanto campo relevante para la formación de los adolescentes en el marco de la escuela secundaria rebautizada como Polimodal. Finalmente, se hará un balance de la década teniendo como eje las continuidades y discontinuidades de las propuestas educativas de los 90 a partir de las disparidades entre los documentos nacionales y de la Provincia de Buenos Aires y el discurso de los docentes de establecimientos educativos vinculados a la enseñanza de espacios curriculares e institucionales

De las políticas comunicacionales a las políticas educativas

Existe un imaginario en el que se considera que las Ciencias de la Comunicación son un campo donde “desembocan” otras ciencias como la Filosofía, la Sociología, la Psicología, entre otras. Si bien la Comunicación es una ciencia transdisciplinar, de ahí también su vínculo con el campo educativo, en el proceso de reforma educativa, las políticas comunicacionales de los gobiernos menemistas –condiciones de producción clave para la puesta en marcha de un nuevo proyecto de escuela secundaria– brindó en su diseño curricular un lugar nuevo y destacado para las problemáticas relacionadas con la comunicación. De esta forma, la Comunicación se volvía un punto de partida para repensar los fenómenos sociales.

Desde la perspectiva de Oszlak y O’Donell (1984), las políticas son concebidas como las acciones y omisiones que manifiestan la modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que genera la atención por parte de los actores sociales. A partir de la toma de posición o no del Estado puede inferirse una direccionalidad, es decir, una postura normativa que provocará consecuencias sociales.

Las políticas privatizadoras se desarrollaron en materia de comunicación de manera inminente. Siguiendo a Baranchuk (2005) un claro ejemplo de esto se produjo el 22 de diciembre de 1989, siete meses después de iniciada la primera presidencia de Menem, cuando se promulgó el decreto 1540/89 que concedió licencias de las estaciones LS84 TV canal 11 Televisión Federal (Telefé) y LS 85 Canal 13 a Arte Radiotelevisivo Argentino SA (Artear). Ese mismo año se privatizaron LR3 Belgrano y LR35 Excelsior entre las principales emisoras de Capital Federal. Estas primeras privatizaciones conformaron un mapa multimediático a partir de dos grupos que, gracias a estas políticas, hegemonizarían los medios: el grupo Telefé y el Grupo Clarín. Su dominio era enriquecido por la eliminación de las trabas legales para el cruzamiento de los intereses de las empresas gráficas y audiovisuales. También se produjo una oleada de capitales extranjeros para inversiones en materia de redes de fibras ópticas y renovación de equipamiento. Los medios que quedaron en manos del Gobierno nacional no constituyeron perfiles diferentes a los privados comerciales, ni tampoco propusieron alternativas para la producción y difusión de programas elaborados siguiendo lineamientos de participación social. El sistema estatal quedó configurado por el SOR (Sistema Oficial de Radiodifusión), integrado por ATC (convertido en 1992 por un decreto presidencial en sociedad anónima, adoptando así un modelo similar de organización interna a la actividad privada) y Radio Nacional; una estación de radio en cada provincia; las repetidoras del canal oficial de televisión y las estaciones de Radiodifusión Argentina al Exterior.

Este período, el que va desde el 90 hasta el 95, se caracterizó por la presencia de agentes nacionales en un mercado oligopólico. Durante la segunda presidencia de Menem, la radiodifusión y las telecomunicaciones tuvieron como eje principal la presencia del capital financiero transnacional, la concentración y centralización del capital, la incorporación intensiva de nuevas tecnologías y la expansión de servicios ofertados (Albornoz-Hernández, 2005). Las comunicaciones ocuparon el primer lugar entre los sectores que recibieron inversiones extranjeras. Así se conformaron dos grandes conglomerados mediáticos, el Grupo Clarín y la sociedad Citicorp Equito Investment (CEI)-Teléfonica, que protagonizaron el duopolio más significativo en las comunicaciones sociales de la Argentina de finales de siglo XX.

Las principales políticas de los 90 en materia comunicacional dan cuenta de parte del proceso de desmantelamiento del Estado cuyo eje de acción fue la privatización y la libre entrada de capitales extranjeros. El marco normativo que lo rigió fue la anacrónica ley 22.285 de radiodifusión, que data de la dictadura, y que ha sido sometida a cambios parciales para justificar su direccionamiento en torno a los medios de comunicación. Ejemplo de ello son la ley 26.696 de Reforma del Estado, la ley 24.124 ratificatoria de un Tratado de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones firmado con los Estados Unidos y varios decretos de necesidad y urgencia. Así, podría afirmarse que los procesos de privatización alcanzaron a las comunicaciones, dejando en un segundo plano su posible función comunitaria y su potencial como agente de cambio social. De este modo, se potenció la esfera mercantil y se priorizó el carácter de industria cultural, haciendo de los medios meras empresas.

Podría afirmarse que el viraje en las políticas comunicacionales daría cuenta de una toma de posición del gobierno en cuanto a los fenómenos comunicacionales desde una mirada vinculada más a la comunicación masiva y dejando de lado las potencialidades en el campo educacional. No obstante, los cruzamientos entre Comunicación y Educación han estado también asociados al par medios/escuela.

Jorge Huergo (2000) señala que desde el campo de la educación, la relación Comunicación y Educación se reduce al uso de medios y tecnologías en la educación formal y no formal, de manera innovadora pero marcadamente instrumental. Desde el campo comunicacional se ha observado la búsqueda de bases para investigaciones en Comunicación/Educación referidas a la relación entre audiencias infanto-juveniles y educación, sobre mediaciones familiares y grupales, sobre discursos, pedagógicos entre otros. Este autor señala que el campo de la Comunicación/Educación se ha presentado como un terreno viscoso, con materiales blandos, a veces con escasas líneas de demarcación; y, a la vez, problemático, porque está siendo pretendido por algunas perspectivas teóricas y prácticas con diferentes tradiciones e historias, pero que se constituyen con límites excluyentes, y en esa medida se van transformando en visiones duras, a veces dogmáticas. La propuesta es sustituir la “y” por la barra “/” – Comunicación/Educación– e intenta significar la recuperación de procesos de vinculación/expresión/liberación; el reconocimiento de los contextos históricos, socioculturales y políticos donde surgen o se originan los problemas y las producciones teóricas y la propuesta de algunas bases preliminares para la reconstrucción de un espacio teórico transdisciplinario, movido más por un campo problemático común con relaciones tensas, que por miradas disciplinares escindidas.

El vínculo entre comunicación y educación no escapa a la escuela. Barbero (2003) destaca la ausencia de políticas conjuntas de Cultura/Comunicación/Educación. Señala la necesidad de que el ecosistema comunicacional se articule con las dinámicas de la cultura y la educación mediante políticas de Estado, tal como los retos culturales que la comunicación le plantea a la educación. Esta hipótesis se sustenta en la idea de que nada le puede hacer más daño a la escuela que introducir modernizaciones tecnológicas sin antes cambiar el modelo de comunicación que subyace al sistema escolar, caracterizado por un modelo predominantemente vertical, autoritario en la relación maestro-alumno y linealmente secuencial en el aprendizaje. Incorporarle a

este modelo los medios y las tecnologías modernizantes sería reforzar aún más los obstáculos que la escuela tiene para insertarse en la etapa de esta compleja y desconcertante realidad de la sociedad. Destaca Barbero que mientras permanezca la verticalidad en la relación docente-alumno y la secuencialidad en el modelo pedagógico, no habrá tecnología capaz de sacar a la escuela del autismo en que vive. Esta última ha dejado de ser el único lugar de legitimación del saber, pues hay una multiplicidad de saberes que circulan por otros canales. Las escuelas siguen viendo en los medios únicamente la posibilidad de “ilustrar” lo que se dice, de “desaburrir” la enseñanza y de amenizar las jornadas escolares muchas veces caracterizadas por la inercia en su desarrollo.

En el marco de estas problemáticas que eran previas y perduraron durante los 90, se llevó a cabo una reforma estructural en la educación que constituyó el “ingrediente” final para la formación de un nuevo rol de la Comunicación en la educación de los adolescentes. De acuerdo con Feldfeber (2000), el discurso de la reforma redefinió el tema de la educación pública como un problema de gestión, ya que la distinción entre los ámbitos público y privado en materia educativa, se redujo a un tema de gestión. La educación pública pasó a considerarse en la Ley Federal de Educación como la educación de gestión estatal. Al ámbito privado y del mercado se los identificó con la eficiencia, la eficacia, la productividad y la libertad. Estos aspectos responden a las propuestas neoliberales/neocoservadoras para la educación. Siguiendo a Feldfeber (1997), éstas consisten en la mercantilización del fenómeno educativo, la privatización de los servicios de educación, la introducción de la lógica de la gestión privada al sector público y el entrenamiento del sujeto para el puesto del trabajo.

Según esta autora, la reforma puede caracterizarse por los siguientes aspectos:

-Fue una reforma que se impulsó desde los organismos internacionales. Los lineamientos emanaron de organismos financieros internacionales como el Banco Mundial, el FMI y el BID y las recomendaciones de las propuestas de transformación productiva con equidad de la CEPAL/UNESCO. A partir de estas entidades se aplicaron medidas tendientes a descentralizar el sistema educativo; priorizar la educación primaria y reasignar recursos de la educación superior; crear sistemas nacionales de evaluación de la calidad; priorizar la capacitación docente en servicio por sobre la formación inicial; promover políticas de incentivos pagos diferenciales docentes en función de la productividad y asignar recursos de acuerdo a criterios de equidad y eficiencia.

-Una reforma desde el pensamiento único, que es la traducción en términos ideológicos con pretensión universal de un conjunto de fuerzas económicas, en particular las del capitalismo internacional.

-Se especializó por ser una reforma diseñada desde arriba que descentralizó las responsabilidades y centralizó el control. Se creó un nuevo discurso basado en la autonomía institucional y en responsabilizarse por los resultados educativos. Así, se instalaron mecanismos de regulación central a la vez que se desreguló la responsabilidad por el sostenimiento directo del sistema. Finalmente, los resultados medidos en términos de calidad educativa.

-Se destacó por ser una reforma afín al modelo educativo neoliberal. Se basó en un estado mínimo en términos de prestación del servicio y, a su vez, fuerte en términos de concentración y manejo de recursos financieros y técnicos.

-Se presentó como una reforma que daría una salida a la crisis y como una política destinada a compensar las diferencias. En este proceso, se otorgó un lugar central a la definición de los Contenidos Básicos Comunes y en torno a ellos se pautaron los plazos de la reforma y se articularon gran parte de las propuestas de capacitación docente.

-Finalmente, fue una reforma que se destinó a reconvertir a los docentes mediante un discurso que promovía la profesionalización de los educadores. La capacitación fue definida desde las instancias centrales, sin participación de los docentes y generalmente estuvo dirigida al docente en forma aislada.

Reforma educativa y Comunicación

La Ley Federal de Educación transformó la estructura educativa de siete grados de la escuela primaria y cinco de la escuela secundaria en una nueva organización. La inserción en el ámbito escolar mantuvo la educación inicial de los tres a los cinco años. Continuaba con nueve años de Educación General Básica (EGB) y finalizaba en tres años de Educación Polimodal. Según el Documento para la Concertación Serie A-Nº 10 (Ministerio de Cultura y Educación), la Educación Polimodal tenía como objetivo garantizar tres funciones básicas: la formación del ciudadano/a, la preparación para proseguir estudios superiores y la formación para desempeñar actividades laborales. Así, en febrero del año 1997, el Consejo Federal de Cultura y Educación dio a conocer los contenidos básicos para la Educación Polimodal, mediante la resolución 57/97. La Educación Polimodal cumpliría estas funciones a través de dos tipos de formación.

Una Formación General de Fundamento (FGF) que retomaría, con mayores niveles de complejidad y profundidad, los contenidos de la Educación General Básica.

Una Formación Orientada (FO) que desarrollaría, contextualizaría y especificaría los contenidos de la Formación General de Fundamento, atendiendo a distintos campos del conocimiento y del quehacer social y productivo

Siguiendo a Decibe (2000), a nivel curricular, se hizo énfasis en respetar la diversidad de regiones pero resguardando a su vez la

unidad nacional. De esta forma, se optó por un modelo de organización de contenidos de tres niveles: Nacional (Contenidos Básicos Comunes), Provincial (Diseños Curriculares Jurisdiccionales) e Institucional (Proyecto Educativo Institucional). Se desarrollaron Contenidos Básicos Comunes (CBC) que eran obligatorios en todo el país y establecían expectativas de logros comunes para el territorio argentino. Los diseños curriculares provinciales adecuaban los CBC a las realidades regionales y establecían la secuencia y el ordenamiento de los contenidos, definían la metodología de la enseñanza y explicitaban los criterios de promoción y acreditación. El PEI suponía la formulación de un proyecto propio de cada institución.

Los capítulos de los CBC para la Educación Polimodal eran diez: Lengua y Literatura - Lenguas Extranjeras - Matemática – Ciencias Naturales - Ciencias Sociales - Tecnología - Educación Artística - Educación Física - Formación Ética y Ciudadana – Humanidades. Según el Documento para la Concertación Serie A-Nº 10 (Ministerio de Cultura y Educación), todas las modalidades compartirían una orientación que sería, a la vez, humanística, social, científica y técnica, aunque organizarían y desarrollarían los contenidos a partir de los requerimientos propios del campo que diferenciaba a cada modalidad de las otras, y de los contextos regionales y comunitarios en los que las instituciones desarrollaban su actividad.

Los dos tipos de formación señalados configuraban cinco modalidades:

Ciencias Naturales;

Economía y Gestión de las Organizaciones;

Humanidades y Ciencias Sociales;

Producción de Bienes y Servicios; y

Comunicación, Arte y Diseño.

Los CBC de Lenguajes artísticos y Comunicacionales se proponían desarrollar las capacidades para la producción, comprensión, reflexión y apreciación de los valores involucrados en los lenguajes artísticos y comunicacionales. A través de este conjunto de contenidos, los estudiantes del Nivel Polimodal podrían ampliar sus competencias expresivas, comunicativas, comprensivas, críticas, verbales, gestuales, corporales, sonoras y visuales y utilizar diferentes modos de representación, así como recorrer los procesos de comunicación en donde se relacionarían intelecto, emoción, sensación, percepción y dominio técnico para producir y recepcionar discursos que integraran diferentes lenguajes. Según este documento, el análisis y la apreciación de las manifestaciones artísticas y comunicacionales con apertura a distintas estéticas y desde diferentes ópticas (formales, funcionales, históricas y sociales) contribuirían a la interpretación y el conocimiento de diferentes textos.

Los Contenidos Básicos Orientados (CBO) de Arte, Diseño y Comunicación concebían los campos de la comunicación y las artes como una red de múltiples lenguajes, como una trama en la que estos se perfilaban con sus características propias y se desarrollaban con aportes mutuos. Estos contenidos se organizaban alrededor de imágenes, lenguajes y contextos que interactuaban permanentemente en el marco de la cultura. Se focalizaban los modos en que cada contexto, espacio-temporalmente definido, ha construido sus imágenes, concebidas como construcciones compartidas del pensar, el hacer y el sentir, teniendo en cuenta los códigos y lenguajes utilizados y los conceptos y categorías que sustentan

De ciencia a materia: la comunicación se vuelve espacio curricular

Una primera aproximación es que la Comunicación aparece vinculada con dos campos aledaños: el arte y el diseño. Así, el documento nacional intenta vincular estas tres áreas del saber a lo largo de los listados de contenidos conceptuales de cada bloque y capítulo. Se conceptualiza siempre lo comunicacional junto a lo artístico, sosteniéndolos como fenómenos que están insertos en la vida cotidiana y como elementos constituyentes del patrimonio cultural. Se intenta que los estudiantes puedan reconocer los elementos que participan de los procesos comunicacionales, diferenciando los contextos y códigos utilizados, y los distintos tipos de comunicación tales como la interpersonal y la masiva. Desde lo metodológico, se propone el análisis y la comparación de las producciones artísticas.

La comunicación es pensada como estrechamente unida a las artes y la cultura, aunque el documento nunca define qué entiende por cada una de estas palabras. Sin embargo, se señala una larga lista de contenidos conceptuales que supuestamente vincularían estos campos. Algunos de ellos son:

Las teorías de la comunicación.

Los medios y cultura de masas.

El proceso comunicacional: los mensajes.

Los tipos y estilos comunicacionales.

La comunicación interpersonal, institucional y masiva.

Los medios y el arte popular.

Los lenguajes artísticos y lenguajes mediáticos: préstamos, vinculaciones y diferencias. Los formatos y géneros: prensa,

publicidad, televisión, radio, cine, video, ordenadores, redes, multimedia e hipermedios.

Los medios de comunicación y diversidad cultural.

La imagen y visibilidad cultural.

El origen y desarrollo de los medios masivos de comunicación.

La globalización de la información.

La audiencia mundial.

La producción y manipulación de los mensajes.

Los medios de comunicación y democracia.

Los medios en Argentina y en otros espacios.

Las audiencias: teorías de la recepción.

Las mediaciones.

El producto audiencia.

El posicionamiento de la audiencia.

Los medios y audiencia joven.

La democracia, ciudadanos y medios.

Sin duda, esta lista exhaustiva de contenidos está vinculada con las problemáticas que se estudian en la formación de grado de la Licenciatura en Comunicación. Sin embargo, no se provee de listado de bibliografía, ni se explica detalladamente qué se quiere expresar con los títulos de los contenidos conceptuales. Los lineamientos son tan básicos y comunes, fiel al título del documento, que generan una sensación de inabarcabilidad. Se intenta sintetizar toda una licenciatura en una lista de contenidos que finalmente serán aplicados en algunas materias de los diseños curriculares. Se engloba lo comunicacional, lo artístico y el diseño sin precisar cuál es la especificidad de cada uno, cuál es el perfil de profesor que se requiere y tampoco hay ninguna recomendación de cómo agrupar esos contenidos, a veces disímiles, en materias.

Se propone a los estudiantes que puedan analizar y elaborar producciones con diferentes lenguajes teniendo en cuenta los elementos que los constituyen. Para lograr esta propuesta, se propone utilizar y profundizar lenguajes monomediales y multimediales (fotografía, video, cine, radio, televisión, prensa gráfica, infografía, publicidad, entre otros) con sus técnicas, soportes y sistemas de producción y reproducción, lo que permitiría acceder y aplicar la creación de imágenes a diferentes medios y adecuarlas a diferentes campos de aplicación. El objetivo era que los estudiantes reconocieran los elementos de cada lenguaje, su organización e integración con otros, atendiendo a las dimensiones espaciales y temporales que daban una lógica específica a las producciones de los alumnos. Los contenidos de este bloque contribuirían a que los adolescentes ampliaran la competencia comunicativa y la capacidad expresiva y comprensiva de los mensajes verbales y no verbales, y recorrieran los procesos comunicacionales utilizando de manera integrada los lenguajes, sus técnicas y las tecnologías de diverso tipo, resignificando el entorno cotidiano.

En la introducción de los contenidos básicos comunes se conceptualiza lo comunicacional como una competencia junto a otras, tales como la expresiva, comprensiva, crítica, verbal, gestual, corporal, sonora y visual. Junto a la capacidad de comunicarse, se plantea la implicancia social de lo comunicacional y su carácter procesual.

Los procesos de producción artística y comunicacional son definidos como complejos a partir de su vinculación con las problemáticas adolescentes como la búsqueda de la identidad personal, de los orígenes, del presente y del futuro; la preocupación por el bien común, los conflictos sociales, el entorno cotidiano, entre otros. Se concibe a los jóvenes como aquellos que se encuentran en un período de búsqueda y cambio. En este contexto, los lenguajes artísticos y comunicacionales se transforman en instrumentos que permitirían canalizar valores, ideas, sentimientos, emociones, afectos e imaginación. Se apunta a que los jóvenes puedan comprender el significado de las producciones (audiovisuales, plásticas, teatrales, musicales u otras) desde el lugar de la emisión y de la recepción. Esto brindaría a los jóvenes una mejor posibilidad de comprensión e interpretación del mundo. Por lo tanto, se propone un modelo de estudiante inserto en las prácticas comunicacionales que, educación Polimodal mediante, podría comprender las producciones mediáticas.

El Ministerio de Educación también elaboró Contenidos Básicos Orientados de cada modalidad. Los contenidos de la Modalidad de Comunicación, Artes y Diseño focalizaban los campos de la comunicación y las artes, y sus interacciones. Estos eran concebidos como una red de múltiples lenguajes, como una trama en la que estos se perfilaban con características propias y se desarrollaban mediante aportes mutuos y con la afluencia de conocimientos científicos y tecnológicos. Debe destacarse que sumada a la lógica de enumeraciones de contenidos, se propone una serie de opciones de contenidos a abordar que vinculan lo comunicacional con otras áreas impensadas.

La opción 1 "Comunicación, Artes y Comunidad" se proponía: "conocer el contexto comunitario, diferenciar los grupos infra-

comunitarios; individualizar los roles y funciones que ellos desempeñan en la comunidad; diferenciar los vínculos y sistemas de comunicación, axial como su dinámica grupal, son contenidos que posibilitarán a los estudiantes acercarse, redescubrir y reconocer el propio entorno”.

La opción 2 “Comunicación, Artes e Industria Cultural”, señalaba “el análisis de ciertas industrias como la cinematográfica, la discográfica, la publicitaria, multimedia, entre otras, posibilitaba a los estudiantes observar la interacción del arte, la comunicación, la industria y el consumo, en el marco de una sociedad en la que invención y creación se requieren a ritmo acelerado. Los contenidos seleccionados permitirán a los alumnos y las alumnas comprender el papel que desempeñan las industrias culturales que se han convertido, en los últimos decenios, en los medios de mayor impacto para la difusión y la promoción de la cultura, las artes y el producto comunicacional”

La opción 3 “Artes, Comunicación, Salud y Naturaleza”, destacaba que “los contenidos de esta opción ofrecen un ámbito de encuentro entre los campos de las artes, la comunicación, la salud y las ciencias naturales. Se plantean las relaciones entre contenidos correspondientes a la salud en su vinculación con las artes, considerando los alcances terapéuticos de las prácticas artísticas, pensadas como actividades creativas y recreativas en diferentes procesos de salud y enfermedad (...)”. En relación con lo comunicacional, estos contenidos proponen la lectura y producción de mensajes relacionados con la salud, en diferentes lenguajes y con distintos soportes, en campañas de concientización, prevención, difusión, protección y divulgación, atendiendo el impacto de los mensajes en las audiencias. En cuanto al campo compartido por las artes, la comunicación y las ciencias naturales, estos contenidos posibilitarán a los estudiantes, reconocer y utilizar materiales y soportes naturales para la producción artística, incorporando diferentes métodos de reciclaje y uso de dichos materiales, y observando principios de protección y cuidado de la naturaleza. En el campo de la comunicación, se ofrece también la lectura y producción de mensajes relacionados con la naturaleza, particularmente aquellos referidos a la concientización, cuidado y protección del medio ambiente, atendiendo el impacto de los mensajes en las audiencias.

En la opción 4 “Cultura Global: Lenguajes y Comunicación” se destacaba que “los contenidos de esta opción proponen sistematizar y complementar la formación general de fundamento en lenguas extranjeras para que los estudiantes accedan al aprendizaje de contenidos relacionados con el mundo actual e incorporen áreas vesicales y formatos discursivos específicos desde la perspectiva de la modalidad y la óptica de las disciplinas que conforman el campo de las Ciencias del Lenguaje”. En este contexto se abordaran temas que incluyen perspectivas de análisis social y cultural, de la información y la comunicación globalizada, las redes informáticas, el estudio de las audiencias metas de la información y la incidencia de la ella sobre estas; las artes, en particular la música y la literatura, y el humor; las relaciones y organizaciones internacionales, y la identidad nacional; la competencia intercultural, el rol de los diferentes tipos de lenguas y el inglés como lengua franca.

En la Provincia de Buenos Aires, el marco normativo se sustentó en dos resoluciones. La resolución 4625 de 1998 tuvo como objetivo establecer la implementación gradual y progresiva del Nivel Polimodal, a partir del año 1999, en el sistema Educativo de la Provincia de Buenos Aires. Los cambios en la enseñanza media se comenzaron a aplicar a partir del ciclo lectivo de 1999, año en que comenzó a dictarse el Primer Año Polimodal, y continuaban como ciclo cerrado los cursos de cuarto, quinto y sexto año del Nivel Medio, los que dejarían de existir cuando promocionen, en los años 1999, 2000 y 2001, los alumnos afectados por la reforma.

Las cargas horarias del Nivel Polimodal estaban expresadas en Módulos de una hora reloj de duración que modificaban las horas cátedras de 40 minutos de la escuela media.

Los contenidos relacionados con la comunicación aparecían en dos modalidades: Humanidades y Ciencias Sociales, con el espacio curricular de Cultura y Comunicación en 1º de Polimodal, y Arte, Diseño y Comunicación, con el espacio curricular de Comunicación en 2º año de Polimodal. Debe destacarse que el espacio de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) era una asignatura común a todas las modalidades y reemplazaba a la materia Informática.

La resolución Nº 6247 de 2003 tuvo como objetivo aprobar un nuevo diseño curricular para todas las modalidades del Polimodal. Esta resolución rigió desde el año 2004 para los alumnos que ingresaban al 1º año Polimodal. A los alumnos que correspondían a las cohortes iniciadas en el año 2002 y 2003 se les garantizaría la continuidad conforme a lo pautado por la Resolución Nº 4625/98. La existencia de esta resolución se justificó en dos razones. Primero, se señalaban profundos cambios en el contexto provincial, nacional y global del sistema educativo. Según los propios actores del sistema habían acumulado “valiosa experiencia”. Ambas cuestiones determinaban la necesidad de revisar los supuestos sobre los fines de la educación Polimodal. Las materias propias de la modalidad tales como “Comunicación”, “Lenguajes Artísticos I y II” y “Diseño” no sufrieron ningún tipo de cambios. Los espacios institucionales de 2º y 3º quedaron con la misma carga horaria, pero se quitaron los de 1º año y se mantuvo la modalidad en este año sin espacios institucionales. Por lo tanto, las modificaciones en el Diseño Curricular del Polimodal no afectaron a la de Modalidad de Arte, Diseño y Comunicación ya que las grandes modificaciones sí lo hicieron en los espacios

comunes a todas las modalidades. Por lo tanto, puede inferirse una continuidad en cuanto a cómo pensar lo comunicacional desde su concreción en espacios curriculares y en carga horaria

Un primer eje se sustenta en la necesidad de un cambio. La escuela en tanto institución se ve obligada a cambiar, a dejar de ser “la que siempre fue”.

Hacia un balance de los 90

Si bien el Polimodal se encuentra en una etapa de reestructuración (la última cohorte será en el año 2011) y la Comunicación tendrá un nuevo rol en lo que se denominará como Educación Secundaria Superior, es fundamental realizar un balance de los primeros diez años en que la Comunicación llegó a las aulas como parte del currículo prescripto de la formación de los adolescentes. El tan cuestionado rol de las Ciencias Comunicación como saber legítimo y con identidad propia “suma” un nuevo elemento en su historia mediante su inserción como campo de saber central para la formación secundaria.

Luego de un trabajo de campo en el que se entrevistó a docentes y directivos de colegios en los que se enseñaban asignaturas afines a la Comunicación, se detallan a continuación algunas de las conclusiones del proceso de investigación.

1. Existió desde la escuela secundaria, en tanto institución, la necesidad de un cambio. La escuela en tanto institución se ve obligada a cambiar, a dejar de ser “la que siempre fue”. Pero este cambio fue “de afuera hacia adentro”. Un proceso de reforma educativa enmarcado en un proyecto de país en los 90, desató una batalla discursiva cuyo principal pivote fueron las leyes y los documentos nacionales y provinciales. Las políticas menemistas, embarcadas en lineamientos neoliberales y neoconservadores, y con un fuerte anclaje en modificaciones en lo comunicacional, justificaron la necesidad de un cambio. Una escuela anacrónica, ajena al auge de las comunicaciones, debía responder a nuevas demandas. Y la respuesta vino aunada a un fuerte marco legal que no se reprodujo en las prácticas del ámbito escolar. Cada establecimiento se constituyó en un agente activo que realizó apropiaciones y omisiones respecto a las directrices nacionales y provinciales. Si bien las promesas de cambio continuaron y no se detuvieron hasta lograr su implementación, hay un hiato entre la dimensión discursiva de las propuestas y su desarrollo en la esfera institucional. Esto se produjo porque en el intento de abarcar todo lo que implicaba pensar los fenómenos sociales desde la comunicación, se perdió el contexto en el que ella estaría inserta: una institución centenaria con muy poca predisposición a ajustarse a las demandas sociales, con todos y cada uno de sus actores sociales cuestionados en su tarea cotidiana. El intento de ajustar la Comunicación a la escuela secundaria como si se tratara de dos piezas de un rompecabezas produjo la erosión de ambas partes. Las innovaciones que traía lo comunicacional se ajustaron a las condiciones estructurales y pedagógicas de cada establecimiento. A su vez, la escuela “cambió algo para no cambiar nada”, ya que la Comunicación se transformó en un insumo más para aceitar una máquina ya desvencijada sin promover un cambio nodal. La comunicación se volvió sólo contenido y perdió su riqueza como herramienta de análisis para pensar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

2. La creación de una nueva especialidad en la escuela media, rebautizada Educación Polimodal, permitió que la comunicación tuviera el estatus del que carecía con el sistema educativo anterior. Desde los documentos educativos se proponía una amplia gama de cuestiones curriculares que hacía del Polimodal un lugar de formación de pseudos-comunicólogos. ¿Por qué pseudos? Porque no podía suplir la formación universitaria en esta ciencia. No debía ser el objetivo de este nivel educativo formar licenciados, sino bachilleres con una formación en comunicación. Sin embargo, las propuestas de los documentos así lo hacían creer. No se proponía una alfabetización mediática, lo que podría haber significado una cuestión transversal a todos los adolescentes, sino una extensa e intensa lista de temas que demandaban audaces docentes para tomar los recaudos necesarios a la hora de llevar este currículum a las aulas.

3. Las innovaciones curriculares generaron varios movimientos en la tarea docente. Primero, una nueva demanda de profesionales que se satisfizo con profesores de campos lindantes. Con el transcurrir de los años, licenciados en Comunicación empezaron lentamente a insertarse en la docencia. Sólo una minoría estuvo desde los inicios del cambio educativo. Segundo, una reubicación de profesores titulares que, en muchas ocasiones, se hicieron cargo de espacios nuevos, especialmente los relacionados con la comunicación. De esta forma la legitimidad que obtenían las Ciencias de la Comunicación en la escuela media era “borrada con el codo” a la hora de volverse contenido y de ser enseñada. Esto último puede inferirse en la vinculación con el Arte y el Diseño, lo que se tradujo en una obligada articulación donde los espacios curriculares de estos tres campos debían convivir. Los espacios curriculares institucionales dieron una mayor libertad a los establecimientos para potenciar o no el lugar de la comunicación. Lo cierto es que la necesidad de infraestructura adecuada; de profesionales competentes para impartir estos nuevos saberes para la educación secundaria y una implementación más veloz que la llegada de los lineamientos provinciales a las escuelas fueron el contexto en el que se introducía lo comunicacional.

4. Las contradicciones que trajo “lo novedoso” se hicieron visibles. Si bien existía un consenso por la incorporación de contenidos vinculados a la Comunicación que permitía a la escuela estar “al día” con las demandas sociales y ofrecía un rol más activo a los

estudiantes mediante talleres de radio y televisión, entre otras prácticas; desde las representaciones de los docentes, la concepción de los alumnos era que lo comunicacional se caracterizaba por ser lo más sencillo y no daría una inserción laboral exitosa. Más allá del carácter innovador, pervivió lo tradicional y lo que se concebía como clave para el éxito profesional mediante la elección de carreras consideradas clásicas, como Abogacía y Medicina. Puede entonces afirmarse una continua tensión entre el intento de hacer llegar a las aulas a la comunicación en tanto discurso innovador y la resistencia de los establecimientos, docentes y alumnos.

5. Aunque la comunicación se abría paso en las escuelas no había certezas en torno a qué era la comunicación, en qué beneficiaba a los estudiantes ni cómo debía insertarse en una estructura que sólo le ofrecería unas horas en la propuesta curricular. Los fuertes imaginarios asociados a una relación casi inherente entre comunicación y medios masivos, la absorción del campo de las letras con respecto a la enseñanza de los contenidos de comunicación y la hermandad forzada con el Arte y el Diseño fueron la base en la que se erigió este proceso de cambio. Artistas, periodistas, comunicadores, diseñadores y cuántas otras profesiones más abarcarían tres años de educación Polimodal. Acotar este escenario fue la tarea de docentes y directivos que se guiaron por las interpretaciones de los marcos legales, las limitaciones del plantel docentes, las condiciones infraestructurales y por aquello que generaría menos bullicio ante los ruidosos cambios que traía aparejado el proceso de reforma.

6. Hay una carencia en la investigación del campo Comunicación/Cultura/Educación. La pedagogización de la Comunicación en la escuela media demanda preguntarse qué enseñar y cómo enseñar la comunicación. La llegada de lo comunicacional a las aulas se tradujo en un listado de materias que resumían los lineamientos de los documentos nacionales y provinciales. Esto permite pensar cuán limitada fue la puesta en marcha de la implementación de lo propuesto por la reforma. No se promovió un cambio en la mirada de la educación con la llegada de la comunicación; sino una mera asimilación de las especificidades curriculares.

La propuesta de entender la comunicación como una dimensión estratégica de la cultura (ya sea desde lo mediático, lo la comunicación comunitaria, las políticas en comunicacionales, entre otros aspectos) cuya identidad está en permanente cambio y donde la educación es elemento central en su transmisión es el gran desafío a alcanzar. Hay tres campos en juego cuyo vínculo es inminente y requiere una continua reflexión para dar una mirada alternativa a los cambios que de una manera mecanicista y afín a intereses mercantiles, “des”alfabetizadores y reproductivistas de una mirada centrada en el mercado quisieron derribar los derechos inherentes a enseñar/aprender y a comunicar que cada persona tiene.

Notas

(1) Este artículo es el producto de la reflexión de la tesina de la licenciatura en Ciencias de Comunicación “La inclusión del discurso comunicacional en la Educación Polimodal a partir del proceso de Reforma de los 90.

(2) Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Contenidos Básicos Orientados para la Educación Polimodal. Comunicación, Artes y Diseño, 1996.

(3) Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Contenidos Básicos Orientados para la Educación Polimodal. Comunicación, Artes y Diseño, 1996.

Bibliografía

ALBORNOZ, Luis y HERNÁNDEZ, Pablo (2005): "La radiodifusión entre 1995-1999: concentración, desnacionalización y ausencia del control público". En Mastrini, Guillermo *Mucho ruido, pocas leyes... Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2004)*, Ed. La Crujía, Buenos Aires.

BARANCHUK, Mariana (2005) "Canales 11 y 13: la primera privatización del gobierno menemista". En Mastrini, Guillermo (editor) *Mucho ruido, pocas leyes... Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2004)*, Ed. La Crujía, Buenos Aires.

FELDFEBER, Myriam (2000) "Una transformación sin consenso: apuntes sobre la política educativa del gobierno de Menem". En Versiones, N° 11, Secretaría de Extensión Universitaria, Universidad de Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires.

FELDFEBER, Myriam (1997), "La propuesta educativa neoliberal". En: *Revista Espacios n°22*. Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, Noviembre-diciembre de 1997.

HUERGO, Jorge (2000) "Comunicación/Educación. Itinerarios transversales" en *Comunicación-Educación. Coordinadas, abordajes y travesías*. Universidad Central de IUC. Siglo del Hombre editores. Bogotá.

OSZLAK, O y O'DONNELL, G. (1984) "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación". En Flores (compilador.) *Administración pública, Perspectivas críticas*, ICAP, Bs. As.

Documentos

DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS, Resolución 4625, 1998.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS, Resolución 6244, 2003.

LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN N° 24.195, 1993

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, Consejo Federal de Cultura y Educación, Contenidos Básicos Comunes para la Educación Polimodal, Lenguajes Artísticos y Comunicacionales, febrero de 1997, Republica Argentina.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, Contenidos Básicos Orientados para la Educación Polimodal, Comunicación, Artes y Diseño, noviembre 1996, República Argentina.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, Aplicación de la Ley Federal de Educación, Más y mejor educación para todos, Documentos para la concertación serie A - nro. 6, Orientaciones generales para acordar contenidos básicos comunes.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, Aplicación de la Ley Federal de Educación, Más y mejor educación para todos, Documentos para la concertación serie A - nro. 10, Orientaciones generales para acordar contenidos básicos comunes.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, Aplicación de la Ley Federal de Educación, Más y mejor educación para todos, Documentos para la concertación serie A - nro. 17, Orientaciones generales para acordar contenidos básicos comunes.

ESTEBAN GUILLERMO CARBONARO

Licenciado en Ciencias de la Comunicación, especializado en Comunicación y Procesos Educativos, UBA. Tesis de Graduación: "La inclusión del discurso comunicacional en la Educación Polimodal a partir del proceso de Reforma de los 90" aprobada con 10 puntos. Actualmente cursando profesorado en enseñanza media y universitaria en Ciencias de la Comunicación, en UBA. Se desempeña como docente en escuelas medias en Comunicación.